

ADMISIÓN Y MATRÍCULA PARA EL CURSO 2023/2024

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PANADERÍA Y BOLLERÍA ARTESANALES.

FAMILIA PROFESIONAL DE HOSTELERÍA Y TURISMO.

1. INTRODUCCIÓN.

Respondiendo a las innovaciones que se van produciendo en el sistema productivo y en determinados ámbitos emergentes que surgen para el alumnado que ya se encuentra en posesión de un título de Formación Profesional, el curso se considera un programa secuencial de los títulos de referencia que dan acceso al mismo, permitiendo una profundización en el campo del conocimiento y ampliando a su vez las competencias del alumnado, pudiendo dar así respuesta a las necesidades formativas y de actualización de profesionales del sector que el mercado laboral demanda. Se complementa de esta forma la formación de aquellos titulados de formación profesional que ya se encuentren en posesión de alguno de los siguientes títulos:

- Técnico en cocina y gastronomía.
- Técnico en panadería, repostería y confitería
- Técnico en comercialización de productos alimentarios.
- Técnico superior en dirección de cocina.

Una vez finalizada la formación y acreditada la superación del curso de especialización, se entrega al alumno/a la correspondiente certificación académica que tiene validez en todo el territorio nacional obteniendo el título de Especialista en este perfil. La duración del curso es de 330 horas.

2. PLAN DE FORMACIÓN.

Los módulos profesionales que se imparten en el curso son los siguientes:

Módulo Profesional	Horas Totales
Masas madre de cultivo y prefermentos	65
Tecnología del frío aplicada a la panadería artesanal	55
Panes artesanos de cereales tradicionales, especiales y pseudocereales	90
Bollería artesanal y hojaldres	90
Cata y maridaje de productos de panificación	30

La competencia general del curso consiste en elaborar, presentar y maridar productos tradicionales de panadería y bollería artesanales, respetando los requerimientos de la elaboración artesana aplicando técnicas actualizadas, mediante el cumplimiento de la normativa vigente en materias de seguridad alimentaria, prevención de riesgos y protección medio ambiental.

3. ENTORNO PROFESIONAL.

Una vez obtenido el certificado que acredita la superación del curso de especialización, el alumnado podrá ejercer su actividad profesional principalmente en obradores artesanales o semindustriales que elaboran productos de panadería, pastelería y confitería; así como en el sector de hostelería, subsector de restauración y como elaborador por cuenta propia o ajena. También podrá ejercer su actividad en el sector del comercio de alimentación en aquellos establecimientos que elaboran y venden productos de panadería, pastelería y repostería, siendo las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes:

- Maestro panadero.
- Elaborador de bollería.
- Elaborador de masas y bases de pizza.
- Repostero.
- Catador de productos de panificación artesanal.

4. REQUISITOS DE ACCESO.

Estar en posesión de alguno de los siguientes títulos:

- Técnico en cocina y gastronomía.
- Técnico en panadería, repostería y confitería
- Técnico en comercialización de productos alimentarios.
- Técnico superior en dirección de cocina.

A TENER EN CUENTA A LA HORA DE REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE INCORPORACIÓN AL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN.

En primer lugar debe realizarse la solicitud de plaza, y posteriormente, la matriculación.

5. SOLICITUD DE PLAZA Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR. LUGARES DE PRESENTACIÓN.

PLAZO DE SOLICITUD DE ADMISIÓN: Del **1 al 8 de septiembre** (finalizado el plazo de matrícula los centros que dispongan de plazas vacantes podrán abrir un plazo extraordinario de matrícula de hasta dos meses)

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Solicitud de admisión con declaración responsable del solicitante respecto al cumplimiento de requisitos de acceso al curso y veracidad de datos incorporados.
- Copia del DNI/NIE o documento equivalente.
- Documentación acreditativa de la posesión del título de técnico/técnico superior que permite el acceso al curso. (Certificación académica o título correspondiente)
- En su caso, copia de documentación acreditativa del reconocimiento de discapacidad igual o superior al 33 por ciento.

- En su caso, copia de documentación acreditativa del reconocimiento de la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento.

El MODELO DE SOLICITUD se dirigirá al director del centro. Se encontrará disponible como Documento 1 en la sede electrónica de la Junta de Castilla y León, en el Portal de Educación y en la Secretaría del Instituto. Se presentará por alguno de los siguientes medios:

- A través de la **sede electrónica de la Junta de Castilla y León**. Para su entrega por esta vía deberá disponerse de DNI electrónico o certificado de firma electrónico. Podrá cursarse la solicitud y enviar el resto de documentación. Finalizado el procedimiento, la sede emitirá al/a interesado/a resguardo de la presentación y un resumen de la documentación presentada. En caso de no recibir mensaje de confirmación de la presentación o si se produjese algún tipo de error en la presentación pueden utilizar cualquiera de los otros medios disponibles.

La sede electrónica de la Junta de Castilla y León para la presentación de la solicitud al curso se encuentra en el siguiente enlace:

<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

- Además puede optarse por la presentación a través de las siguientes vías:
 - En **Correos**: Hay que llevar toda la documentación en sobre abierto.
 - En una **ventanilla única** administrativa. Cualquiera de los registros presenciales y oficinas recogidos en el art. 16 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
 - En la **Secretaría** del Instituto.

6. PLAZO DE SUBSANACIÓN, ADJUDICACIÓN DE PLAZA Y PLAZO DE MATRICULACIÓN.

. PUBLICACIÓN DE **LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS**: El día **12 de septiembre**, el centro publicará el listado provisional de admitidos por orden de prioridad de acuerdo a los criterios de baremación, en el que se incluirá la relación del alumnado que ha presentado solicitud en el centro, indicando además aquellas solicitudes que se encuentran excluidas así como el motivo de su exclusión, reseñando asimismo aquellas solicitudes que precisan subsanación. Se hará público en el tablón de anuncios del centro.

. **PLAZO DE SUBSANACIÓN/ALEGACIONES**: Del **13 al 26 de septiembre** (ambos inclusive). Deberán presentarse conforme al modelo disponible en la sede electrónica de la Junta de Castilla y León, en el Portal de Educación y en la Secretaría del Instituto a través de los canales anteriormente explicitados.

. PUBLICACIÓN DE **LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS**: El **28 de septiembre** en el tablón de anuncios del centro.

. **PLAZO DE RECLAMACIONES**: Del **29 de septiembre al 3 de octubre**. Reclamación por escrito que se presenta ante el Consejo Escolar.

. **RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES:** Se publicará en el tablón de anuncios el **4 de octubre**.

. **PLAZO DE MATRÍCULA:** Del **5 al 11 de octubre**, ambos inclusive.

. **PLAZO EXTRAORDINARIO DE MATRICULACIÓN** (de existir plazas vacantes): Hasta dos meses después.

7.- PROCEDIMIENTO DE MATRICULACIÓN. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Impreso de matrícula y fotografía del alumno (formato *.jpg)
- Copia de la solicitud de plaza presentada (no precisan remitir el resto de la documentación, ya que se anexará la ya presentada con la solicitud al expediente académico del/a alumno/a)
- Justificante bancario de pago del seguro escolar (1,12€). El pago se realizará preferentemente a través del banco a la cuenta del IES
 - ES47-2103-4281-6500-3203-2191
- Como **ordenante** del abono pondrán el nombre del alumno y el curso en que se matricula. Debe ser abonado exclusivamente por los menores De 28 años.

. **Alumnado interesado en matricularse sin haber realizado solicitud de admisión en tiempo y forma.** Deberán contactar con la Jefatura de Estudios de Ciclos Formativos del centro para consultar la disponibilidad de plaza. Se les informará de la tramitación a seguir.

¿CÓMO PUEDO PRESENTAR LA MATRÍCULA?

Pueden presentar la documentación en la forma habitual, de forma presencial en la Secretaría del centro o por vía telemática para facilitar la fluidez en la entrega de todos los documentos y evitar colas y esperas al alumnado o a las familias. De ser preciso, el centro contactará con Vds. a fin de subsanar todas aquellas cuestiones que puedan producirse, por lo que debemos hacer hincapié en la **importancia de cumplimentar correctamente** todos los datos que faciliten la comunicación (**nº de teléfono y correo electrónico**).

Si precisan **información adicional**, pueden utilizar la dirección de correo electrónico corporativa del Instituto que figura al pie de página exponiendo su consulta y teléfono, desde donde serán atendidos a la mayor brevedad posible. **Se recomienda que utilicen esta vía de forma preferente para realizar sus consultas en lugar de contactar telefónicamente con el centro** ya que, debido a la alta demanda de información en esas fechas, es frecuente experimentar dificultades para encontrar la línea disponible.

Asimismo, pueden consultar toda la información relativa al procedimiento de admisión y matriculación en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.

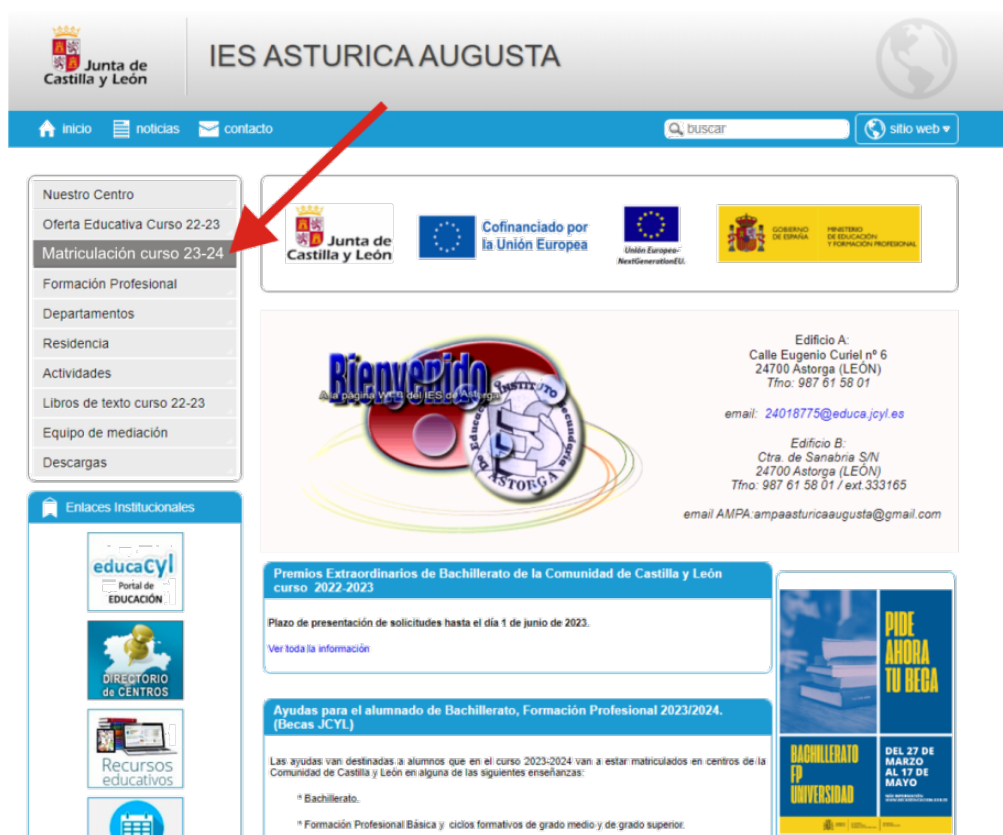
A continuación, les ofrecemos la información relativa al procedimiento de matriculación según los cauces habituales:

Lo más sencillo es que nos remitan una foto hecha con el móvil de toda la documentación y la envíen junto al formulario de matrícula a la dirección de correo electrónico que se facilita a

continuación. Otra opción para que vayan todos los documentos en un solo archivo es escanearla, (existen aplicaciones para móviles o tablets, gratuitas, y que facilitan el escaneo en formato *.pdf de los documentos como, por ejemplo, Adobe Scan, CamScanner o equivalentes) y así, pueden remitirla toda ella escaneada como un archivo adjunto junto al formulario. **Se ruega la verificación de todos los datos de la matrícula.**

Curso de Especialización Panadería y Bollería Artesanales	iesdeastorgamatricu.curso.PYBA@gmail.com
---	--

CÓMO RELLENAR LA MATRÍCULA. La matrícula se encuentra en nuestra página web, en este enlace [IES DE ASTORGA \(jcyL.es\)](http://IES DE ASTORGA (jcyL.es))



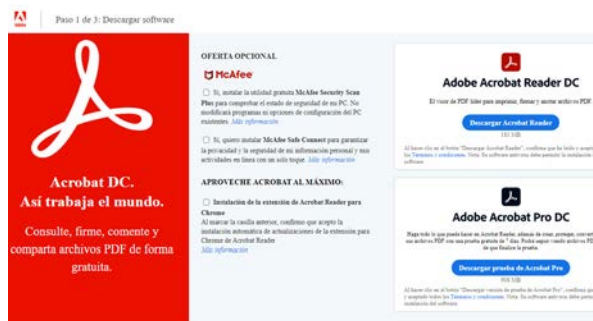
El formulario de matrícula se encuentra en este apartado de la web del IES y **deberán seleccionar el impreso correspondiente al curso de especialización:**

MATRICULACIÓN CURSO 2023/2024		
<p>Para rellenar los impresos de matriculación convenientemente siga las indicaciones contenidas en las instrucciones de matriculación del curso correspondiente, que aparecen en la tabla inferior.</p> <p>Requisitos para la utilización del servicio de residencia. Enlace</p> <p>Para ser socio de la AMPA pincha aquí.</p>		
1º ESO	Instrucciones matriculación: 1º ESO	Impreso de matrícula 1º ESO
2º ESO	Instrucciones matriculación: 2º ESO	Impreso de matrícula 2º ESO
3º ESO	Instrucciones matriculación: 3º ESO	Impreso de matrícula 3º ESO
3º DIVER	Instrucciones matriculación: 3º DIVER	Impreso de matrícula 3º DIVER
4º ESO	Instrucciones matriculación: 4º ESO	Impreso de matrícula 4º ESO
4º DIVER	Instrucciones matriculación: 4º DIVER	Impreso de matrícula 4º DIVER
1º BACH	Instrucciones matriculación: 1º BACH	Impreso de matrícula 1º BACHILLERATO CIENCIAS y TECNOLOGIA. Impreso de matrícula 1º BACHILLERATO HUMANIDADES Y CCSS
2º BACH	Instrucciones matriculación: 2º BACH	Impreso de matrícula 2º BACHILLERATO CIENCIAS Impreso de matrícula 2º BACHILLERATO HUMANIDADES Y CCSS
FP BÁSICA	Instrucciones admisión y matriculación: FP BÁSICA	Impreso de matrícula FP BÁSICA COCINA Y RESTAURACIÓN Impreso de matrícula FP BÁSICA ELECTRICIDAD-ELECTRÓNICA
FP GRADO MEDIO	Instrucciones admisión y matriculación: FP GRADO MEDIO	Impreso de matrícula FP GM GESTIÓN ADMINISTRATIVA Impreso de matrícula FP GM INST. ELECTRICAS Y AUTOMÁTICAS Impreso de matrícula FP GM INST. TELECOMUNICACIONES Impreso de matrícula FP GM PANIFICACIÓN-REPOSTERÍA-CONFITERÍA
FP GRADO MEDIO a distancia	<ul style="list-style-type: none"> - Matriculación de antiguo alumnado Solicitud de matrícula: del 1 al 5 de septiembre de 2023. <ul style="list-style-type: none"> - Admisión de nuevo alumnado Solicitud de admisión: del 7 al 9 de septiembre de 2023 en periodo ordinario y del 7 octubre al 9 de noviembre de 2023 en periodo extraordinario. <ul style="list-style-type: none"> - Matriculación de nuevo alumnado Solicitud de matrícula: del 21 al 23 de septiembre de 2023. El alumnado incluido en el listado definitivo como reserva podrá formalizar la matrícula hasta el día 30 de septiembre de 2023. Instrucciones admisión y matriculación: FP GRADO MEDIO A DISTANCIA	Solicitud de ADMISIÓN Solicitud de ADMISIÓN (Teletrámite) Impreso de matrícula FP GM INST. ELECTRICAS Y AUTOMÁTICAS A DISTANCIA
FP GRADO SUPERIOR	Instrucciones admisión y matriculación: FP GRADO SUPERIOR	Impreso de matrícula FP G3 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Impreso de matrícula FP G3 AUTOMATIZACIÓN Y ROBOTICA INDUSTRIAL
Curso de especialización Panadería y Bolería	Instrucciones admisión y matriculación: Curso especialización Panadería y Bolería Artesanales	Impreso de matrícula Curso de Especialización

NOTA: La estructura **DEFINITIVA** de la oferta formativa del centro será la que aparezca recogida en el periodo de matriculación. Se recoge en la imagen la previsión existente a la hora de realizar el presente documento.

El formulario se puede cumplimentar desde el ordenador o desde móvil y tablet.

A.- ORDENADOR: Se puede cumplimentar desde cualquier navegador o con Adobe Acrobat Reader DC, esta versión es gratuita y se puede descargar aquí: [Descarga de Adobe Acrobat Reader DC | Visor de PDF gratuito para Windows, Mac OS y Android](#)



Desde el ordenador, pueden rellenarlo y firmarlo directamente desde Adobe Acrobat Reader DC o desde cualquier navegador (Internet Explorer, Chrome, Microsoft Edge...) Pueden guardar el documento en su ordenador, imprimirlo ya cumplimentado, hacerle foto o escanearlo, y, a continuación, enviarlo como archivo adjunto (con el resto de la documentación) a la dirección de correo ya mencionada:

Curso de Especialización Panadería y Bollería Artesanales	iesdeastorgamatricu.curso.PYBA@gmail.com
--	---

B.- MÓVIL / TABLET. Puede cumplimentarse también con Adobe Acrobat Reader DC. Si no disponen de él se puede descargar en la aplicación de su móvil Google Play Store (si el móvil o la Tablet son Android) o en App Store (para móviles o tablets de Apple). Existen otras aplicaciones para cumplimentar y rellenar estos documentos PDF, no obstante, los formularios pueden dar errores a la hora de visualizarlos.



En caso de hacerlo desde móvil o tablet, les mostramos a continuación una guía de cómo rellenar y enviar el documento al IES una vez hayan instalado Adobe Acrobat Reader. **Tengan ya**

preparadas las fotografías del resto de documentación que hay que enviar (o el archivo con la documentación escaneada en PDF). El modelo utilizado para las instrucciones es el de 1º de ESO.

1.- Entrar al formulario y pulsar en el lápiz.



3.- Editar, rellenar y firmar

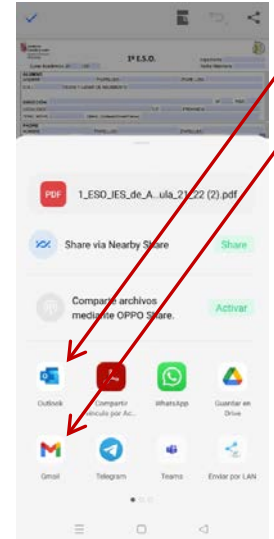


- Comentar
- Rellenar y firmar
- Editar PDF
- Organizar páginas

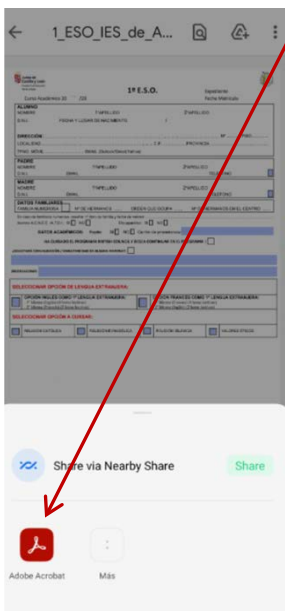
5.- Se envía desde aquí, "compartir".



7.- Envío del formulario. Seleccionen la cuenta de correo que Vds. utilicen.



2.- Seleccionar para rellenarlo Adobe Acrobat Reader

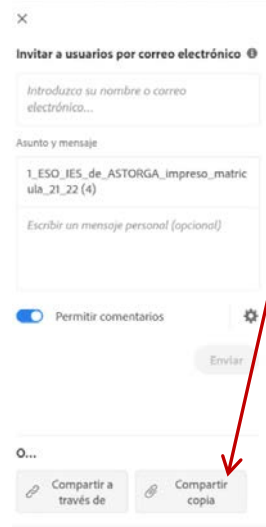


4.- Una vez cumplimentado, se firma.



Se firma desde este icono

6.- Compartir como copia



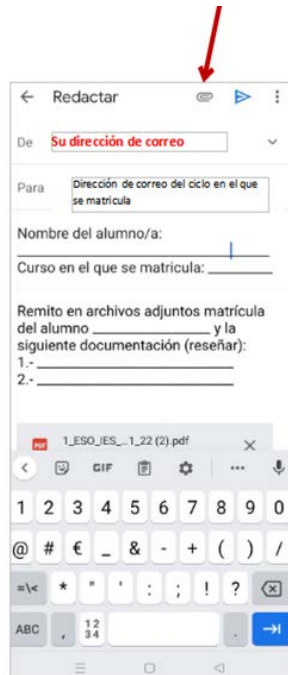
8.- Redactar el correo.

Para: [La dirección de correo correspondiente al curso de especialización](#)

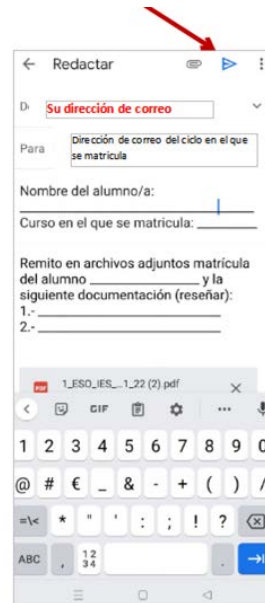
Asunto del correo: Nombre del alumno y curso en que se matricula. Matrícula curso 23/24.

Cuerpo del correo: Reseñar **toda** la documentación que se envía con el formulario para que en el IES tengamos constancia de qué es lo que debemos recibir.

9.- Adjuntar archivo/s con toda la documentación a enviar.



10.- Enviar al IES.



11.- Desde el IES les enviaremos un correo indicándoles si la matrícula está correcta o si se debe corregir.



CONFIRMACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE LA MATRÍCULA:

Recepción telemática de la matrícula por correo electrónico: desde el centro se les enviará un correo electrónico indicándoles si la matrícula está correcta o si deben realizarse modificaciones. Debido al volumen de documentación a tramitar, **la confirmación de la matrícula les llegará conforme el centro vaya actualizando la información.** Esta notificación se realizará para las familias que decidan utilizar esta forma de presentación.

Podrá realizarse la matrícula de forma presencial, para todo lo cual, el centro habilitará para las familias que lo precisen y en las dependencias del IES, los medios informáticos necesarios para cumplimentar el formulario de matrícula y realizar el procedimiento de matriculación.

8.- NORMATIVA:

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Real Decreto 482/2020, de 7 de abril, por el que se establece el Curso de especialización en panadería y bollería artesanales y se fijan los aspectos básicos del currículo, y se modifica el Real Decreto 651/2017, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico y se fijan los aspectos básicos del currículo.

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se desarrollan, con carácter experimental, cursos de especialización de Formación Profesional en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el curso escolar 2023/2024 (BOCyL 05-06-2023)